



Políticas Sociales

Estrategias para construir
un nuevo horizonte de futuro

Argentina unida

3

Políticas Sociales

Estrategias para construir
un nuevo horizonte de futuro

Volumen 3



PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Dr. Alberto Ángel Fernández

VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Lic. Santiago Andrés Cafiero

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Daniel Fernando Arroyo

**SECRETARIA DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL
A CARGO DE LA UNIDAD GABINETE DE ASESORES**

Mag. Erika Roffler

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Mag. Gustavo Adrián Radic

SECRETARIO DE ECONOMÍA SOCIAL

Sr. Emilio Miguel Ángel Pérsico

SECRETARIO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Dr. Gabriel Lerner

SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Lic. Laura Valeria Alonso

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA

Sra. Ramona Fernanda Miño

SECRETARIA DE ABORDAJE INTEGRAL

Prof. Mirta Alicia Soraire

Argentina unida



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Políticas Sociales : estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro / Washington Uranga ... [et al.] ; compilación de Washington Uranga ; coordinación general de Cristina Díaz ... [et al.] ; dirigido por Manuel Barrientos ; prólogo de Washington Uranga. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ; CEIL-CONICET ; FAUATS ; Paraná : RIPPSO, 2021 .

Libro digital, PDF - (Políticas Sociales ; 3)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1394-39-5

1. Políticas Públicas. 2. Política Social. 3. Estado. I. Uranga, Washington, comp. II. Díaz, Cristina, coord. III. Barrientos, Manuel, dir.
CDD 320.6

Coordinado por:

Cristina Díaz

Verónica Giménez Béliveau

Marcelo Lucero

Washington Uranga



Buenos Aires, julio de 2021.

Dirección General de Comunicación Institucional.

Ministerio de Desarrollo Social - Presidencia de la Nación.

Políticas Sociales: Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro Vol. 3
Buenos Aires, julio de 2021.

Los contenidos de este libro son de exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores; y no representan ni comprometen la opinión o el posicionamiento de las instituciones patrocinantes.

Índice

Prólogo Washington Uranga	7
El cuidado como política, ética centrada en la vida Silvia Rosa Gattino María Eugenia Chacarelli	10
Acerca de la necesidad de establecer un diagnóstico y de generar una política nacional sobre personas en situación de calle Santiago Bachiller	19
Políticas de ingreso y protección social en la Argentina post-pandemia Reflexión para pensar sociedades inclusivas Laura Neri	26
Aisladas en red: cuidados y conectividad en los barrios populares del Gran Buenos Aires Matías Javier Aparicio Taly Barán Attias Sofía Bilbao María Macarena Saenz Valenzuela	34
Consideraciones sociales para una reorientación de la política de economía popular Eduardo Daniel López	43
Infantilización de la pobreza: su distribución espacial en el Norte Grande Argentino Solana Yanina Asfora	50

Territorialidades populares y política(s)	61
Natalia Becerra	
Silvina Cuella	
Erika Giovana	
Instrumentos para (en)tramar una vida digna	69
Escuelas de urbanización popular	
Ana Núñez	
Fortalecimiento socio-productivo de pequeñas localidades rurales en la provincia de Buenos Aires	77
Alfredo Juan Manuel Carballeda	
Mariano Barberena	
Eduardo Daniel López	
Adriana Beatriz Reyes	
Aportes para la planificación de políticas públicas y sociales orientadas a la agricultura familiar en contextos periurbanos	86
Mariana Gabrinetti	
María José Diz	
María Soledad García Lerena	
La construcción de su identidad como universitarias desde la experiencia en una política pública inclusiva	95
Gisela Spasiuk	
Nelly Balmaceda	
Autores	102

Acerca de la necesidad de establecer un diagnóstico y de generar una política nacional sobre personas en situación de calle

Santiago Bachiller

Universidad de Buenos Aires

El presente texto gira en torno a las personas en situación de calle (PSC) como fenómeno social que en la Argentina no ha sido debidamente visibilizado, el cual lamentablemente se verá agravado como consecuencia de la profunda crisis ligada con la pandemia de COVID-19. En tal sentido, el objetivo del artículo es doble: por un lado, destacar la necesidad de establecer un diagnóstico nacional que permita dar cuenta de la magnitud de este fenómeno en el país; por el otro, abogar por la sanción de una ley nacional que proteja los derechos de las personas en situación de calle, así como reclamar la implementación de la Ley 13956 en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Caracterizando al problema

Los países que cuentan con estadísticas fiables registran un incremento significativo y constante de personas en situación de calle durante los últimos años. Así, la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con las Personas sin Hogar (FEANTSA) ha señalado que en la Unión Europea viven unas 700.000 PSC, lo cual supone un incremento del 70% en la última década (FEANTSA, 2020).

A diferencia ya no de naciones que forman parte del norte global, sino de países limítrofes como Chile o Brasil, la Argentina no posee un diagnóstico ni cuenta con una política nacional sobre el fenómeno de calle. Gracias a un trabajo de campo exploratorio, es posible afirmar que la situación de calle es un fenómeno de alcance federal, que no sólo afecta a los grandes conglomerados urbanos, sino también a las ciudades intermedias e incluso a localidades pequeñas. Sin embargo, al déficit

de una política nacional se suma la ausencia de una red de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o de investigadores con capacidad de aportar una perspectiva panorámica y nacional sobre este problema social.

En el país, el nivel de intervención con PSC es muy dispar. En algunas localidades no existe ningún tipo de dispositivo para estas poblaciones; ciertas ciudades cuentan con diversas modalidades de asistencia básica (alimentación, indumentaria y, a veces, un techo. Es decir, un dispositivo de alojamiento precario, que no es lo mismo que un hogar), por lo general bajo responsabilidad de alguna Iglesia (con o sin apoyo estatal); otras metrópolis han logrado un mayor nivel de desarrollo de las políticas de atención a las PSC, aunque tal afirmación no presupone la consolidación de una red de atención (la articulación de los diversos programas y dispositivos suele ser muy deficiente).

La situación del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) es paradigmática en este sentido. En esta región, el fenómeno de las PSC suele circunscribirse a ciertas áreas centrales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). De tal manera, las políticas públicas operan desde una lógica compartimentada, sin reconocer las dimensiones metropolitanas del fenómeno. Lamentablemente, las ciencias sociales han procedido de un modo similar, pues las escasas investigaciones existentes sobre el tema se enfocaron en lo sucedido en CABA, sin establecer puentes con la situación de calle en el conurbano bonaerense (Seidmann et al. 2016; Biaggio, 2014; Palleres, 2013; Boy, 2012; Rosa, 2011). Al carecer de datos, no podemos dimensionar la gravedad del fenómeno en el AMBA. No obstante, un conjunto de OSC generó el Primer Censo Popular para PSC de la zona sur (2019); a pesar de haberse limitado a los partidos de Lomas de Zamora y Lanús, llegaron a contabilizar 1024 PSC. Sería ridículo suponer que este fenómeno es una particularidad de tales municipios y que no se repite en otros partidos del conurbano. En definitiva, dicho censo pone en evidencia la invisibilización del problema en el conurbano bonaerense.

Incluso en las ciudades que disponen de una política pública para PSC se observan tendencias preocupantes que deben ser revertidas. Tomemos a CABA como ejemplo: las cifras oficiales de PSC difieren sustancialmente respecto de las estadísticas que manejan las OSC; si en el 2019 el Gobierno de la Ciudad contabilizó 1141 PSC, el Segundo Censo Popular (2019) identificó a 7251 PSC. Asimismo, tomando como referencia los Censos Populares del 2017 y del 2019, constatamos que la población se incrementó un 23,5%. Por otra parte, infringiendo lo establecido en la Ley 3706, los censos oficiales no han tenido en cuenta a la población en riesgo de calle que, según el Segundo Censo Popular, ascendería a 20.000 personas. Finalmente, luego de décadas de políticas públicas para PSC, prevalece un enfoque asistencialista, donde la emergencia deja de ser una contingencia para convertirse en una perspectiva estructural y permanente. En tal sentido, se impone la necesidad de pasar de una lógica asistencialista a otra centrada en la integración social a partir de un enfoque de derechos humanos (Ávila y Palleres, 2014).

Diagnóstico y política pública nacional para PSC

Las crisis socioeconómicas conllevan el aumento de la pobreza e indigencia; un porcentaje de dicha población indefectiblemente terminará en situación de calle (Bachiller, 2008). No casualmente, en la CABA las primeras políticas públicas para estas poblaciones surgieron a fines de los '90, en un contexto marcado por el incremento del desempleo, el empobrecimiento de las clases medias, y un aumento dramático (más una mayor visibilización) de las PSC. Asimismo, la mayoría de los dispositivos y programas para esta población se ampliaron en el marco de la crisis del 2001-2002. En tal sentido, el doctor Brendan O'Flaherty, de la Universidad de Columbia, calculó que los despidos masivos provocados por la pandemia aumentarán el número de PSC de Estados Unidos en un 45% (Derysh, 2020). Es de prever que la profunda crisis socioeconómica que atraviesa el país, potenciada por los efectos de la pandemia de COVID-19, lamentablemente producirán un nuevo incremento de personas que se verán forzadas a residir en la vía pública, saturando los ya de por sí limitados recursos públicos ofrecidos por el Estado o por las diversas OSC. Asimismo, si recordamos las crisis previas, podemos inferir que en los próximos años asistiremos a una complejización de los perfiles de calle que harán aún más difícil la intervención pública: el deterioro económico de gente que había pertenecido a la clase media, la incorporación de familias en la situación de calle, mujeres que huyen del hogar como consecuencia de la violencia de género... Tal tipo de dinámicas supondrán una mayor heterogeneidad de los perfiles de población en calle, así como un enorme desafío en lo que refiere a la capacidad estatal de dar respuestas a situaciones tan diversas (Bachiller, 2008).

Es necesario implementar políticas públicas de diverso tipo, entre las cuales se destacan aquellas encaminadas a atacar directamente las fuentes que alimentan la situación de calle en un contexto de crisis (Cabrera y Bachiller, 2020). Me refiero a prever el egreso de instituciones totales (cárceles, centros de menores, internaciones en hospitales públicos) para aquellos que no poseen una vivienda a la que acudir, actuar frente a eventuales desalojos, responder rápidamente ante la violencia de género y la consiguiente expulsión de mujeres y menores de edad del hogar, etc. No obstante, aquí me interesa destacar la necesidad de generar:

- a. un diagnóstico federal para comprender la dimensión del fenómeno.
- b. una política nacional que garantice derechos a las PSC en todo el territorio.
- c. garantizar el cumplimiento de la ley sancionada en el 2008 en la provincia de Buenos Aires.

En el plano normativo, en primer lugar, se torna prioritario la sanción de una ley nacional encaminada a la creación y/o consolidación prioritaria de políticas públicas que garanticen los derechos de las PSC. Cabe recordar que en 2014 la diputada Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley que perdió estado parlamentario. Asimismo, recientemente el diputado Federico Fagioli presentó un nuevo proyecto de ley, que aún no ha sido tratado en el Congreso de la Nación. Este proyecto es digno de elogio en varios puntos: replica la ley porteña que fue fruto de la movilización de las OSC vinculadas con PSC; no se limita a quienes pernóctan a la intemperie, sino que contempla a quienes están en una situación de riesgo de calle; exige al Estado la elaboración de políticas públicas de vivienda, reservando un porcentaje a las PSC; etc.

En segunda instancia, cabe recordar que en el 2008 la provincia de Buenos Aires aprobó la Ley 13.956 sobre PSC. Sin embargo, hasta el presente, no se designaron partidas presupuestarias para su implementación, por lo cual ningún municipio implementó dicha normativa. Consecuentemente, resulta fundamental que el gobierno de la provincia de Buenos Aires impulse la Ley 13.956, destinando un porcentaje del presupuesto a la creación o consolidación de programas y dispositivos que establezcan las bases de una futura red de atención. De la misma forma, se torna indispensable que el Gobierno de la provincia difunda la existencia de la ley e incentive la adhesión de los diversos municipios.

En cuanto a la falta de un diagnóstico nacional, en primer lugar, se impone la necesidad de establecer una Mesa Interinstitucional de Calle, que promueva la creación de una red de colaboración entre dependencias estatales, OSC y universidades involucradas en la cuestión de las PSC. Siendo la situación de calle un fenómeno multidimensional, es preciso lograr la articulación entre distintas instancias estatales, evitando el error observado en otros países, donde un Ministerio asume todas las responsabilidades y las demás entidades gubernamentales se desentiendan del asunto (Cabrera y Bachiller, 2020). Bajo esta premisa, en mi opinión, la mencionada Mesa debería ser liderada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Para diseñar políticas públicas exitosas, precisamos establecer con claridad la magnitud del fenómeno en cada localidad. Por consiguiente, como primera medida, la Mesa debería detectar cuáles son los actores centrales que intervienen en cada territorio, convocándolos a participar en la generación de una red de atención. En ciertas ciudades, ante la ausencia de OSCs abocadas al tema, el desafío es aún mayor, pues el propio Estado local deberá asumir todo el protagonismo en el diseño e implementación de los registros de población en calle primero, y en la creación de los programas y dispositivos después. Una vez establecida esta red nacional, la siguiente etapa debería consistir en el recuento censal. Recordemos que las OSC que trabajan en materia de PSC en la CABA han llevado a cabo exitosamente el Primer (2017) y el Segundo (2019) Censo Popular de PSC; por lo tanto, poseen una

expertise que debería ser aprovechada, transmitida y replicada en otras localidades. También se han generado censos que pueden ser tomados como casos testigo en municipios como Lanús-Lomas de Zamora, o en ciudades como Rosario y Mar del Plata. Por último, es fundamental incentivar a las universidades a que formen parte de esta red y promuevan investigaciones sobre el tema. Las universidades pueden convertirse en un actor importante a la hora de establecer diagnósticos, realizar estudios sobre cuestiones puntuales ligadas con la situación de calle (en temas como trabajo, salud, vivienda, consumos problemáticos, sistemas informáticos de registro de la población y de las intervenciones adoptadas en cada caso, etc.), evaluar políticas públicas, formar parte de los censos para PSC (sin ir más lejos, promoviendo el voluntariado social), etc. Del mismo modo, las OSC y el ámbito académico deberían ser pensados como aliados estratégicos en la necesidad de formación y capacitación del personal estatal que se desempeñará en los programas y dispositivos para PSC en las diversas ciudades del país.

Bibliografía

Ávila, H. y Palleres, G. *La calle no es un lugar para vivir. Auto-organización y situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina, 2014.

Bachiller, S. *Exclusión social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía con personas sin hogar en Madrid* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España, 2008.

Biaggio, M. *Ser, parecer: reconocimiento social y resistencia identitaria en torno a las políticas habitacionales del GCB dirigidas a personas en situación de calle (1997-2012)* (tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2014.

Boy, M. *Adultos que viven en la calle: políticas públicas, usos y estrategias en torno a la ciudad. Buenos Aires, 1997-2011* (tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 2012.

Bufarini, M. *Usos del espacio urbano público y políticas sociales. Análisis de la vida cotidiana de las personas sin hogar* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Santa Fe, Argentina, 2015.

Cabrera, P. y Bachiller, S. *Reflexiones sobre las políticas públicas para personas en situación de calle en América Latina*, en AA.VV.: *Niñez y adolescencia en situación de calle en América Latina (Informe anual 2020/04)*. Red Internacional por la Defensa de la Infancia y Adolescencia en Situación de Calle (RIDIAN). Fortaleza, Brasil, 2020. Disponible en https://42fe3be5-d446-4a0b-9bf5-dd850c96fc14.filesusr.com/ugd/19ec71_ab211dfd04b6415d86adf427773fe082.pdf

Derysh, I. *Un estudio proyecta que las personas sin hogar de EEUU aumentarán un 45% en solo un año*. Diario *El Salto*. Madrid, España, 31 de mayo de 2020. Disponible en <https://www.elsaltodiario.com/pobreza/estudio-proyecta-personas-sin-hogar-ee-uu-aumentaran-45percent-2021>

Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con las Personas sin Hogar (FEANTSA). *Fifth Overview of Housing Exclusion in Europe 2020*. FEANTSA. Bruselas, Bélgica, 2020. Disponible en <https://www.feantsa.org/en/report/2020/07/23/fifth-overview-of-housing-exclusion-in-europe-2020?bcParent=27>

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Primer Censo Popular de Personas en situación de calle (informe)*. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 2018. Disponible en <https://proyecto7.org/wp-content/uploads/2019/06/Informe-1%C2%BA-CPPSC.pdf>

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Segundo Censo Popular de Personas en situación de calle (informe)*. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 2019. Disponible en <https://proyecto7.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Ejecutivo-CPPSC2019.pdf>

Matarazzo, B. *Censo popular de personas en situación de calle en Zona sur GBA*. Agencia de Noticias RedAcción (AnRed). Buenos Aires, Argentina, 30 de diciembre de 2019. Disponible en <https://www.anred.org/2019/12/30/censo-popular-de-personas-en-situacion-de-calle-en-zona-sur-gba/>

Palleres, G. *Sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires. Nuevas formas de expresión y de demanda* (tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 2013.

Rosa, P. *Entramado de relaciones: organizaciones de la sociedad civil y la asistencia a los habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina, 2011.

Seidmann, S.; Di Iorio, J.; Azzollini, S.; Rigueiral, G. (2016). *Sociabilidades en los márgenes: prácticas y representaciones sociales de PSC en la CABA*, en AA.VV.: *Anuario de Investigaciones* vol. XXII. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 2016. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369147944025.pdf>

Autores

Matías Javier Aparicio

Doctorando en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) en el Centro de Investigaciones Sociales y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (CIS-IDES-CONICET). Licenciado y Profesor en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires). Miembro de las investigaciones *Genética y Derechos Humanos: políticas y gestión de la salud y la identidad en la Argentina reciente (1980-2017)* (CONICET) y *La participación ciudadana juvenil articulando las tensiones locales-globales sobre la prevención del delito y la justicia penal* (UNQ); y del proyecto de extensión *Levanta la mano. El derecho a vivenciar el espacio intersubjetivo* (UNQ). Se especializa en las temáticas del acceso a la Justicia, el activismo católico y la violencia institucional.

Solana Yanina Asfora

Licenciada en Trabajo Social. Egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), perteneciente al Instituto Superior en Estudios Sociales (CONICET-UNT). Actualmente, está cursando el Doctorado en Ciencias Sociales con orientación en Geografía de la UNT.

Taly Barán Attias

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Graduada de la Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe, por el Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de San Martín (CIEP-UNSAM). Becaria doctoral en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CEIL-CONICET). Docente de *Prácticas culturales y Taller de vida universitaria* en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, se desempeña en el Centro de Investigaciones Sociales y el Instituto de Desarrollo Económico y Social del CONICET (CIS-IDES-CONICET), mientras cursa el doctorado en Ciencias Sociales en la UBA. Trabaja temáticas asociadas a la violencia de género, acceso a derechos, creencias y el bilingüismo.

Santiago Bachiller

Doctor en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Director de proyectos de investigación sobre exclusión residencial. Docente de posgrado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Profesor Titular Regular por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). Consultor del *Proyecto Red Calle, Red de países latinoamericanos para el desarrollo de políticas de atención a las personas en situación de calle. Integrante de la Relatoría especial sobre el derecho a la vivienda* (2015) de Naciones Unidas y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Investigador Responsable en la coordinación del 1° y del 2° Recuento Censal Nocturno de Personas sin Hogar (2006-2008) de Madrid, España.

Nelly Balmaceda

Licenciada en Trabajo Social. Magíster en Gerencia y Administración de Programas Sociales. Especialista en Docencia Universitaria. Profesora Titular Regular en la carrera de Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Investigadora categoría III, con investigaciones vinculadas a la formación profesional en trabajo social. Integra la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) desde 2011.

Mariano Barberena

Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magíster en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP), Brasil. Docente e investigador de la UNLP y la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Natalia Becerra

Licenciada en Trabajo Social. Magíster en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Doctoranda en Administración y Políticas Públicas. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FCS-UNC). Integrante del equipo de investigación del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la FCS-UNC.

Sofía Bilbao

Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada y Profesora en Sociología (UBA). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Docente de *Historia Social Argentina* en la carrera de Sociología de la UBA. Actualmente, se encuentra

realizando una maestría en Sociología de la cultura y análisis cultural en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Se especializa en los modos de construcción y negociación de categorías clasificatorias acerca de la alteridad; y su interrelación con la producción de relaciones de igualdad y desigualdad en la intersección entre las redes de sociabilidad familiares y barriales.

Alfredo Juan Manuel Carballeda

Licenciado en Trabajo Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister y doctor en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP), Brasil. Docente e investigador de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la UBA. Director del Instituto de Investigaciones de Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Silvina Cuella

Licenciada en Trabajo Social. Maestranda en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Docente e Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FCS-UNC). Integrante del equipo de investigación del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la FCS-UNC.

María Eugenia Chacarelli

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en Gerontología Comunitaria e Institucional por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente e Investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en temas relacionados a la gestión social y la gerontología social. Co-directora de línea de investigación-extensión *Cuidar y ser cuidados en nuestra cultura. Cuidado de sí, de los otros y del ambiente* (2016-2021). Se desempeñó profesionalmente en la Secretaría de Políticas para personas mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba. Autora de diversos trabajos relacionados con la gestión de las políticas sociales, envejecimiento, vejez y cuidados.

María José Diz

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Diplomada en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España) y el Instituto de Investigación y Educación Económica (I+E, Buenos Aires, Argentina). Especializanda en Gestión de la Educación Superior (UNLP). Docente de Políticas Públicas, Planificación y Gestión en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Investigadora del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS).

Mariana Gabrinetti

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Directora de la Especialización en Políticas Sociales de la Facultad de Trabajo

Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP). Miembro de la Red Interuniversitaria de Posgrados en Políticas Sociales (RIPPSO). Profesora titular de Política Social en la FTS-UNLP. Investigadora del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS).

María Soledad García Lerena

Doctora en Ciencias Naturales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Docente de Antropología en la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). Investigadora del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS).

Silvia Rosa Gattino

Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora Titular Exclusiva de la cátedra A de Trabajo Social con Familias de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora categorizada y directora de la línea de investigación-extensión *Cuidar y ser cuidados en nuestra cultura. Cuidado de sí, de los otros y del ambiente* (2003-2021). Autora de diversos textos sobre familia, cuidados, tramas sociales, familiares y políticas públicas. Artista plástica y arteterapeuta.

Erika Giovana

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Maestranda en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Investigadora en formación en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la UNC. Integrante del equipo de investigación del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la FCS-UNC.

Eduardo Daniel López

Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magister y doctor en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP), Brasil. Docente e investigador de la UNLP, la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

Laura Neri

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Magister en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Diplomada en Estudios Superiores "Desigualdad e Intervención Social" por la Universidad Pablo de Olavide (España). Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNCuyo). Profesora Adjunta Efectiva por concurso de la cátedra "Política Social" de la carrera de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales -FCPyS- de UNCuyo). Docente e investigadora en temas de Políticas Sociales y Políticas Públicas (FCPyS de UNCuyo).

Ana Núñez

Directora del Grupo de Investigación en Socio-antropología Urbana de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Directora del Programa de Investigación y Extensión sobre Producción social del espacio-tiempo y derecho a la ciudad (UNMDP). Directora del Proyecto Interfacultades de Investigación, Extensión y Transferencia: Producción del espacio-tiempo social y derecho a la ciudad. Conflictos, vivencias y discursos. Mar del Plata, siglo XXI, de la Secretaría de Políticas Universitarias de la UNMDP. Integrante de la Mesa Intersectorial de Suelo Urbano. Coordinadora del área de Vivienda Popular del Programa de Innovación y Producción Popular (UNMDP). Entre 2014 y 2015, fue investigadora responsable de la coordinación del trabajo de campo de la Región Pampeana del Programa de Investigación sobre Argentina Contemporánea (PISAC), del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (MINCyT/CODESOC/SPU).

Adriana Beatriz Reyes

Especialista en asociaciones civiles y cooperativas. Técnica del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires.

María Macarena Saenz Valenzuela

Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada y Profesora en Sociología (UBA). Maestranda en Políticas Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Becaria Interna Doctoral en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CEIL-CONICET). Desde 2017 forma parte del *Programa Sociedad, Cultura y Religión* y del *Proyecto UE - Estrategias de producción y reproducción social de las familias en Argentina: trabajo, educación, religión y salud en contextos sociales y territoriales heterogéneos*. Se desempeñó como docente de Taller de Tesina en la carrera de Trabajo Social del Instituto Universitario de DD.HH. Madres de Plaza de Mayo. Investiga temáticas ligadas a los roles de género, las políticas sociales, las familias y la pobreza.

Gisela Spasiuk

Licenciada en Trabajo Social. Magíster en Gerencia y Administración de Programas Sociales. Profesora Titular Regular en la carrera de Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Investigadora categoría I, con trayectoria profesional vinculada a los temas de género y derechos humanos en el marco de las políticas públicas y en las universidades. Ocupa cargos de gestión en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM. Integra la comisión de la ONG red Casa de la Mujer de Misiones. Formó parte de la comisión directiva de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) entre 2016 y 2019.

Políticas Sociales

Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro

Con esta serie de libros, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación busca implementar nuevos puentes entre los ámbitos académicos y la gestión estatal de políticas públicas. Aunando saberes y experiencias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas que habitan en la Argentina.

La colección abordará los desafíos que enfrenta la actual agenda de políticas sociales: cuidado, ingreso, economía social y solidaria, infancias, trabajo y producción, derechos, género, participación y organización comunitaria, comunicación. Un universo amplio y en constante expansión que requiere de análisis certeros y propuestas concretas, para llegar a una síntesis superadora que pueda plasmarse en la realidad.

Los libros de *Políticas Sociales: Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro* pueden descargarse de manera libre y gratuita desde el sitio web argentina.gob.ar/desarrollosocial.

ISBN 978-987-1394-39-5



9 789871 394395

3

Argentina unida

6602